

EL LÁBARO

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 3.500 ptas.
 Por un año, 14.000 ptas.
 Id. fuera, 18.000 ptas.
 Id. en el extranjero, 20.000 ptas.
 Número suelto, 0.050 ptas.
 Id. atrasado, 0.040 ptas.

ANUNCIOS, PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN

RUA, LETRA A

Redacción y Administración

San Vicente Ferrer, 3, Pral., derecha

SUCURSAL ADMINISTRATIVA

RUA, LETRA A

DOS EDICIONES DIARIAS

COMUNICADOS A PESETA LÍNEA

ORGANO DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

DIRECTOR: D. FLORENCIO MARCOS MARTÍN

ADVERTENCIA

La imprenta de Calatrava, que hasta ahora había estado establecida en el Colegio de Carvajal, se ha trasladado a más amplios y cómodos locales del Colegio de Estudios Superiores de Calatrava, sito en la plazuela de su nombre de esta ciudad. Esta casa, cuyo carácter es marcadamente religioso, continuará, pues, trabajando y servirá al público como hasta aquí ha venido haciéndolo, con prontitud esmero y economía; para lo cual dispone y tiene ya instalados los motores eléctricos para el movimiento de su maquinaria y está dotada de todos los elementos que reclama y exige la vida moderna.

LAS TRAGEDIAS DEL PROGRESO

Cerca de Burdeos ocurrió el día 3 de este mes una espantosa catástrofe. Celebrábase una carrera de automóviles titulada *Criterium de Francia*. En ella tomaban parte expertos automovilistas, desentrenados cultivadores del *sport*, y se disputaban la velocidad en carruajes de las marcas más acreditadas. La curiosidad era inmensa, las apuestas infinitas. De pronto circuló por Burdeos el rumor de que en las cercanías había ocurrido una tremenda catástrofe. Ni se conocía la gravedad de la catástrofe ni el origen del rumor. Pero en Burdeos había periodistas, y a ellos les tocaba enterar al público con prontitud y lujo de detalles. Dos periodistas buscaron un automóvil, montaron en el carruaje en unión de dos mecánicos, y carretera adelante, en dirección contraria a la de los corredores, volaron en busca de noticias, derechos a la muerte. Los periodistas no se preocupaban más que de llegar pronto, y las numerosas personas que se congregaron para presenciar la partida, vieron salir el vehículo como una exhalación. Desde los primeros momentos, el automóvil fue puesto en la cuarta velocidad, y a poco de salir desaparecía de la vista de los espectadores, no dejando de su paso sino una estela de polvo que avanzaba, avanzaba sin cesar, hasta perderse en las lejanías de la carretera, entre el ramaje de los copudos álamos que la sombreaban. La febril curiosidad que a los periodistas animaba debió hacerles perder toda noción de los múltiples riesgos a que su desenfrenada carrera les exponía. Poseídos del vértigo de la velocidad, corrían y corrían sembrando el espanto en los videntes, que, con gran asombro, veían venir sobre ellos aquella máquina diabólica que daba broncos resoplidos con la bocina y levantaba nubes de polvo. Pero de pronto ocurrió algo trágico, algo terrible que hizo degenerar aquella marcha desatentada en espantoso siniestro. En dirección opuesta a la de los periodistas avanzaba, a todo correr también, otro automóvil. Era este segundo vehículo uno de los que tomaban parte en la carrera, y, por consiguiente, el primero en llegar y el que indu-

dablemente hubiera conseguido el premio. Una nube de polvo se levantaba entre ambos desbocados vehículos, los conductores no se pudieron ver, cegados por la nube de polvo y por la nube de la velocidad vertiginosa. Y aunque se hubieran visto, no hubieran podido detenerse. Y se encontraron ambos coches. El choque fue terrible, horripilante. Los dos automóviles se echaron el uno sobre el otro, destrozándose por completo. Las máquinas se hicieron trizas, saltaron piezas, estallaron los motores... Algunos aldeanos, que desde lejos presenciaron la catástrofe, acercáronse a los coches destrozados y recogieron cinco cadáveres. Los dos periodistas vivían aún, pero en desesperada agonía. Uno de ellos falleció después; el otro está moribundo...

¡Siete cadáveres! ¡Qué son siete cadáveres! Consolémonos; el ministro francés del Interior ha mandado suspender la carrera.

Del extranjero

(Servicio especial de la Agencia Fabra)
El Czar y el Kaiser.—El encuentro
 Berlín.—Los yates imperiales se encontraron a las diez de la mañana en alta mar. Cambiados los saludos, el capitán del *Hohenzollern* se despidió un bote, que marchó al *Standard*. En el *Standard* el almirante Torpitz y el capitán de la *Standard* se saludaron a bordo del yate ruso, donde se saludaron afectuosamente los dos Emperadores. El yate *Standard* marchó a la rada de Sivenemunde, donde el Príncipe Enrique de Prusia y los comandantes de la flota alemana subieron al yate. Después de largo rato, el Kaiser se volvió a su barco. Poco después, el Emperador de Rusia acompañado de su séquito se trasladó al *Hohenzollern*.
Comida de los Emperadores
 Berlín.—El Czar y el Kaiser han almorzado a bordo del *Hohenzollern*, comiendo también juntos en el *Standard*.
Comentarios de interés
 Londres.—La próxima entrevista del Czar con el Kaiser no despertará en las esferas londinenses el menor recelo. Se considera esa visita como un trámite de cortesía para disipar toda desconfianza que el acuerdo anglo-ruso hubiera podido levantar en el ánimo del Emperador de Alemania.
 Los periódicos de esta capital aprecian unánimemente la entrevista como un hecho aislado, no viendo entre ella y las del Kaiser con Eduardo VII, en Wilhelmshoehoe, y la de Eduardo VII con Francisco José en Iechi, la menor relación directa.
 Las grandes cuestiones que hoy preocupan a Europa, serán tratadas por los respectivos soberanos en estas conferencias, de las cuales la causa de la paz sólo puede salir gananciosa.
 Los monarcas descorrieron el velo de su pensamiento, comunicándose mutuamente sus designios, y ninguna nación puede sentir la menor alarma, segura cada una de aquéllas de contar en cada conferencia con un defensor.
 Si fuera posible—escribe *The Globe*—que los jefes de Estado se reunieran con regularidad todos los años en una Conferencia general, ésta sería la piedra fundamental para la edificación del Palacio de la paz. Esperamos que el Czar hará comprender al Kaiser la conveniencia de dejar a Francia en libertad de acción en Marruecos.
Choque de automóviles
 París.—De Burdeos comunican que durante la carrera de automóviles *Criterium de Francia* ha ocurrido un terrible accidente. Durante la prueba chocaron dos automóviles. Según se dice, hay cinco muertos y dos heridos graves. Estos últimos son periodistas. Entre los muertos están los chauffeurs de los automóviles que chocaron. Los heridos han sido transportados al Hospital. El suceso ha causado una gran impresión.
Después del suceso
 París.—Los dos heridos en el choque de automóviles han fallecido a consecuencia de las lesiones sufridas.

El ministro del Interior ha prohibido la continuación de la carrera.

Sería una buena obra

PARIS.—De *Poll Journal*, (Berlín).—Hay quien cree haber que el objeto de la entrevista de los emperadores Guillermo y Nicolás en Swinehute lo constituye el propósito de concretar un acuerdo ruso-alemán para el mantenimiento del statu quo territorial en el mundo entero y preparar una aproximación franco alemana.

Elecciones en Filipinas

MANILA.—Del resultado de las elecciones para la primera Asamblea legislativa filipina, se desprende que constituyen un verdadero triunfo para los nacionalistas, cuyo programa político abarca, según se sabe, los siguientes puntos: Independencia. Derecho de llevar armas. Creación del jurado y reorganización de la llamada Comisión de Filipinas, de manera que en ella tengan representación los integrados.

Nuevos disturbios

BEIRUT.—Nuevos disturbios se han producido anoche. Hoy estarán las calles ocupadas por las tropas.

Muerto ilustre

CORNISH (New Hampshire).—Ha fallecido el célebre escultor norteamericano Saint-Gaudens.

Saint-Gaudens (Augusto) nació en Dublín el día 1.º de Marzo 1848, siendo llevado muy niño todavía a Nueva York, donde hizo sus primeros estudios artísticos en la Academia Nacional de dibujo.

En 1867 fué a París, donde entró en la Escuela de Bellas Artes, siendo durante tres años discípulo de Joffroy. En 1871 marchó a Roma, donde hizo su primera estatua de mármol, «Hidalgo».

Entre sus muchas obras se destacan «El Puritano», la «Aurora de la Cruz por los Angeles», bajo relieve para la Iglesia de San Tomás de Nueva York; la «Estatua del almirante Farragut», destinada a la ciudad de Nueva York, que fué expuesta en el Salón de París en 1889, con cinco medallas de oro y mereció una mención honrosa al autor; las estatuas de «Randolph» y «Abraham Lincoln» para la ciudad de Chicago; de «Samuel Chapin» para la ciudad de Springfield (Massachusetts) y los bustos de «W. M. Ewart» del periodista «Wolsey» y del general Sherman.

La llegada del «Galileo»

TÁNGER.—Han llegado de Casablanca numerosos fugitivos. Cuentan interesantes detalles de la llegada del *Galileo*.

Dicen que cuando dio el cruceo francés ancló en el puerto, produjese en la ciudad un pánico horrible.

El comandante del *Galileo* ordenó a los barcos mercantes que se apartaran, dejando libre el frente de la ciudad.

La tripulación hizo zafarrancho de combate, y el *Galileo*, con sus máquinas en presión, se aproximó a la población, dispuesto a bombardearla.

La morisma huyó, refugiándose en los aduanes.

Los moros de la ciudad se dirigieron a la mezquita, entonando oraciones.

Los judíos, muertos de miedo, prorumpieron en llanto.

Los tripulantes del *Galileo*, asustados, desahaban entrar en acción.

Como su comandante llevaba orden de proteger a los europeos y amiliar al gobernador moro, si se resistía, los consules le rogaron suspendiese el bombardeo, pues aún había en la ciudad numerosos europeos, que podían sufrir en sus vidas y haciendas.

Dichos europeos se hallaban agrupados alrededor de sus consulados respectivos, armados y dispuestos a rechazar a los kabilios.

La colonia española.—Tirotoes.—Askaris y rebeldes

La colonia española en Casablanca es numerosísima.

Hállase hasta ahora totalmente desamparada.

El cónsul del consulado, Sr. Ruiz, esfuerza por animar a nuestros paisanos, que se muestran exultadísimo.

El camino que conduce desde la ciudad al desembarcadero, es recorrido constantemente por patrullas, que vigilan y rehazan los ataques de los moros.

Ha habido varios tirotoes y los kabilios, en ellos, han tenido, según estas noticias, siete muertos.

Están furiosos y amenazan entrar en la ciudad a sangre y fuego.

Desde el miércoles se pisan los dueños de Casablanca, que andan hoy en ella algunos askaris, con Muley Arria, sin embargo, dichos soldados imperiales se les han unido.

En muchas ocasiones faltó poco para que disparasen contra los europeos, que vienen rden de defender.

Cuentan también los fugitivos que en la Aduana les cobraban dinero, a medias con

los jefes de las kabilas rebeldes, que inspeccionaban el embarque.

Profanación del cementerio.—Otras noticias

La otra noche la morisma kabiliana penetró en el cementerio, desenterrando los osarios profanándolos y quemándolos hasta que quedaron reducidos a cenizas.

Los salvajes profanadores celebraron su fechoría con infernal algazara y grandes risas.

He preguntado a los fugitivos de Casablanca qué ha sido de los restos de las víctimas, habiéndome dicho que provisionalmente fueron enterrados en el jardín del cónsul.

Los europeos en Casablanca

PARIS.—Los periódicos publican esta mañana nuevos relatos referentes a la situación en Casablanca y suerte que vade a los europeos, confirmando que éstos se han refugiado en sus respectivos consulados.

Se agrava la situación

TÁNGER.—Noticias que acaban de llegar de Casablanca dicen lo siguiente: Reina terrible pánico en esta ciudad. Todos los europeos huyen desparpados.

Madrid 4.

Ayer le comunicaron al Sr. Maura por teléfono los acuerdos tomados en Consejo por el Gobierno francés; el jefe del Gobierno, que se encontraba descansando en una finca de la provincia de Toledo, contestó que llegaría a Madrid hoy por la mañana a las siete, y que a las ocho esperaba en su domicilio a sus compañeros de gabinete para celebrar consejo, estudiar los acuerdos del Gobierno francés y resolver en consonancia a éstos la conducta que ha de seguir España frente a las cuestiones de Marruecos.

Y en efecto, poco después de las ocho de la mañana comenzaba en el domicilio del Sr. Maura el Consejo de Ministros, sin que de tal reunión se enterasen los periodistas, los cuales, confiados en las palabras del ministro de la Gobernación, creyeron que el Consejo no se verificaría hasta mañana.

Tenia esta Agencia noticia de que el Consejo había de anticiparse por la gravedad de los sucesos de Casablanca y los no menos graves que se vienen repitiendo a las puertas de Melilla.

El Gobierno ha tenido que ocuparse en el Consejo de hoy de ambos asuntos marroquíes: los de Casablanca y los de Melilla; los últimos de muchísima mayor importancia para España; porque manteniendo imperiales y rebeldes la guerra civil en sus inmediaciones, con gran daño del comercio y del Estado español, hay precisión de poner término rápido a esa situación.

Los asuntos marroquíes y el expediente de las obras del puerto de Cádiz, han sido los únicos que han ocupado la atención del Gobierno. Respecto de los primeros, los ministros se han mostrado, como era de presumir, reservadísimo; acerca del último se ha acordado declarar desierto el concurso y abrir otro inmediatamente.

Los Reyes llegaron a Vitoria a las once de la mañana, teniendo un recibimiento entusiasta y cumplido en todas sus partes el programa conocido.

Me comunican de la capital de Ava que el calor es allí sofocante, a pesar de lo cual, el vecindario, y con él los forasteros, desafiando los rigores estivales, no cesan en seguir a todas partes a los Reyes para aclamarlos.

Mis impresiones son, a pesar de las negativas oficiales, que se realizará una movilización de fuerzas del ejército, que probablemente se emplearán en la ocupación de Casablanca.

MENCHETA.

VOLVERÉ...

Peña de Francia, 28-VII-907.

—Con que persiste usted en su decisión de marcharse hoy mismo?

—Sí, señor, sin remedio. No he avisado en casa y yo conozco yo a mi gente. Lo que sí le aseguro a usted es que volveré, y que volveré pronto y que volveré sin prisas; por que verdaderamente, haber estado aquí un día y no caer en la tentación de estar muchos, es para volunquados más fuertes que la mía.

—Pues ya está usted marchándose cuando quiera.

—Es que antes tiene usted que enseñarme, aunque sea muy por alto, todo cuanto haya que ver.

—¿Muy por alto? Alta va me gusta poco discutir. ¿Ve usted, esa es calinata circular que en medio de la plaza se levanta? ¿Ve usted ese gran bloque de piedra que a manera de estatua sobre la escalinata se asienta? Pues es el *rollo*, el símbolo de la autoridad de fuerza y cuchillo de que estaba investido el prior de la Peña en otros tiempos, indicada por ese maniquí puesto en la horca que por esta cara se ofrece, Carlos V se le concedió en 1521. A poco de haberse levantado el *rollo*, algunos maleantes de estos pueblos vecinos, que no debían de tener muy tranquila la conciencia, vinieron un día en son de guerra y lo destruyeron. Carlos V los condenó a levantarlos de nuevo a sus expensas, es decir, con las mismas manos con que lo habían destruido. Seme olvidaba: estas historias se las contaré cuando usted vuelva, más despacio. Entrando por aquel arco que hay en los portales de enfrente, se sale al «balcón de Pilatos»; así se llama.

—Ve usted, allá en lo profundo, en lo profundo las huertas de la Alberca. Si usted da un salto en sentido horizontal, caerá en ellas, después de diez minutos de descenso. Y resultan bonitas ¿no es verdad? Cuadritos verdes, amarillos, oscuros... son patatas, centeno, castaños, manzanos, etc., etc. Un mapa de esos antiguos en que para representar bosques pintaban tres o cuatro arbolitos muy copudos... ¿eh?

Trasponiendo esa primera línea de montañas, el encantador vallecito de Bateucas. ¿Ya habrá usted estado en él alguna vez?

—¡Ah! Sí, metafóricamente.

—Entonces no ha visto usted sus famosos cedros y cipreses, que no bastaban catorce hombres a abarcarlos.

—De veras. Ni el convento de Carmelitas en el fondo; ni las grutas en las laderas de las montañas, a las cuales se retiraban los frailes para pasar con mayor rigor la cuarecma.

A la puerta de cada gruta había un ciprés y una campana. Y todas estas campanas sonaban todas las noches a las doce, llenando el valle de celestiales armonías. Si alguna no sonaba... o aquel fraile estaba muy enfermo o había sido ya trasladado ya a los jardines adenaiales.

Más allá Las Hurdes. Haremos a ellas una excursión, cuando usted vuelva, más despacio. Más allá, La Zarza, La Granja, Granadilla... casi toda la provincia de Cáceres. Vamos a otra parte que el balcón de Pilatos ya nos llevó mucho tiempo.

La Iglesia.—¿Están en obras?—Sí, están poniendo un retablo, que se estrenará el día 4 de Agosto, el día de Santo Domingo, a quien está dedicado. La imagen—muy bonita—la regaló D. Gerardo González, de la Alberca, y está hecha en Barcelona en los talleres de Valero. La madera para el altar la regaló don Tomás H y os, también de la Alberca. Y el que hizo el retablo es ese mismo que lo está poniendo: fray Bartolomé Litteras se llama.

—Es un verdadero artista.

—Aún no lo sabe usted bien. Ese altar hace simetría con el de frente dedicado a San José y que tiene una historia muy parecida: la imagen, D. José Sánchez; la madera D. José Puerto; la construcción, un fraile. Así hay que ir haciéndolo todo. Ve usted: el altar mayor aún sin retablo; la lástima ver así a la Virgen. Las capillas laterales también... Hasta que Dios vaya poco a poco moviendo corazones caritativos que ayuden.

Subamos al camarín de la Virgen.

Está muy desmantelado, con estos trastos tan sucios y tan raídos... No hay con qué sustituirlos por ahora. Esa coronita de plata que tiene puesta se ha regalado hace un mes una señora, que había recibido de la Virgen de Peña de Francia especialísimos favores. María Antonia. Muchas me parece que se llama la señora. Mire usted la imagen.

—¿Qué morenita más preciosa! ¡Qué rostro más encantador y más divino!—Sí, sí, rece usted lo que quiera. ¡Cuántas lágrimas de agradecimiento se derraman todos los días en este sitio!

Ese altarcito portátil es para poner la imagen de Santo Domingo mientras el retablo se termina. Este año, Dios mediante, se le hará una fiesta magnífica. Hasta subirán los *dansaores* de la Alberca, que es de lo más típico y más hermoso que en esta provincia se encuentra. Este año son niños los *dansaores*.

Los exvotos. Esta mortaja la he traído hace pocos días. Una niña, que estuvo cuarenta y nueve días con unos dolores horribles sin que los médicos supieran calificarlos; se ofreció a la Virgen de la Peña, y desaparecieron los dolores. También la semana pasada vino otra, creo que de la Herguilla, que estaba tullida hacía dos años y quedó completamente sana. Su madre, que venía con ella subió parte de la cuesta descalza y la parte superior de rodillas. Daba devoción mirarla.

En el convento no hay nada que ver.

Pasillos... celdas... cada año se van haciendo algunas, las que se pueden, hasta restaurar por completo el edificio antiguo.

Abra usted esa puerta.—¡Oh!... El famoso pozo verde... Aún le falta a usted mucho que ver: Jericó, el campo de San Andrés, el paseo del fraile, la fuente Urrera... y sobre todo la «capilla de la Blanca», en la cual se apareció la Virgen. La llama así porque en ella había una imagen de alabastro que... Pero son historias muy largas; en fin, para cuando usted vuelva. Entonces, además de verlo, *vendrá* usted esto, vivirá y gozará la vida que aquí se vive.

—Volveré, volveré muy pronto.

—Hasta cuando usted quiera.

A XAULÍN.

LA REFORMA DE LOS TRIBUTOS

El proyecto aprobado por el Congreso y el Senado, dice así:

Utilidades

Artículo 1.º Las tarifas de la ley de 27 de Marzo de 1900, creando la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, se entenderán modificadas desde 1.º de Enero de 1908 al tenor siguiente:

a) Se eleva a 5 por 100 (la ley de 1900 sólo fijó el 3 por 100) el gravamen de los intereses de las cédulas y préstamos hipotecarios, y el de los intereses de préstamo sin hipoteca consignados en escritura pública o documento privado, comprendidos en los epígrafes 5.º y 6.º de la tarifa 2.ª de la ley.

Se exceptúan de este recargo aquellos préstamos cuyo capital esté representado por títulos al portador (las cédulas del Banco Hipotecario).

b) Las sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican a uno o varios ramos de fabricación, contribuirán con arreglo a las utilidades líquidas que obtengan, a tenor de los epígrafes correspondientes de las tarifas 2.ª y 3.ª de la ley. (Antes se hallaban exceptuados de tributar por utilidades, y lo hacían por la tarifa de industrial, las Sociedades que se dedicaban a la fabricación).

c) El importe de la contribución que se liquide por los conceptos comprendidos ó que se comprendan en los epígrafes 2.º, 3.º y 4.º de la tarifa 2.ª, y en cualquiera de los epígrafes y sus apartados de la tarifa 3.ª, queda recargado con 10 centésimas para el Tesoro. (Comprende este aumento los dividendos de las acciones de los Bancos y Sociedades de todas clases, incluso las de ferrocarriles y tranvías, los intereses de los empréstitos y obli-

gaciones de las Corporaciones locales y de las Sociedades y empresas de toda especie, y las utilidades de los mismos Bancos, Sociedades y Compañías, incluso las de seguros.

Industrial

Art. 2.º Se modifica la contribución industrial y de comercio, desde 1.º de Enero de 1908, en los términos siguientes:

a) Dejarán de tributar por la tarifa 3.ª de la contribución industrial y de comercio, las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dediquen a uno ó varios ramos de fabricación ó industria (por pasar á tributar por utilidades, según queda dicho.)

b) Se aumentarán en cinco centésimas las cuotas fijadas á las profesiones del orden civil y judicial en la tarifa 4.ª de la contribución industrial y de comercio, y en el real decreto de 13 de Agosto de 1894, y á los comprendidos en los números 42, 43 y 44 de la tarifa 2.ª

(Se impone ese recargo por aplazarse el que tributen por utilidades, según se había propuesto, los escribanos, relatores, jueces municipales y secretarios, notarios, procuradores y tasadores de pleitos.)

Derechos reales y transmisión de bienes

Art. 3.º Los tipos para la exacción del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes sobre las herencias, entre colaterales de los grados cuarto al sexto y entre extraños, se elevan en los casos y al tenor siguiente:

Entre colaterales del cuarto grado (núm. 34 de la tarifa), 10,50 por 100 (pagan 8,50).

Entre colaterales del quinto grado (núm. 35 de la tarifa), 12,50 por 100 (pagan 9,50).

Entre colaterales del sexto grado (núm. 36 de la tarifa), 14 por 100 (pagan 11,20).

Entre colaterales de grados más distantes del sexto y entre extraños (núm. 37 de la tarifa) (pagan 12,60, cualquiera que sea la cuantía hereditaria).

a) Hasta 10.000 pesetas de participación hereditaria, 16 por 100.

b) De 10.001 pesetas á 50.000, 17 por 100.

c) De 50.001 pesetas á 100.000, 18 por 100.

d) De 100.001 pesetas á 250.000, 19 por 100; y

e) De 250.001 pesetas en adelante, 20 por 100.

Transportes

Art. 4.º Desde el 1.º de Enero de 1908, el impuesto de transportes que grava el precio de los billetes ó de los asientos de los viajeros, en cualquier medio de locomoción terrestre ó fluvial, se fija en 25 por 100, quedando subsistente la excepción contenida en el párrafo segundo del art. 4.º de la ley de 20 de Marzo de 1900.

(Pagan el 20 por 100, y la excepción que se deja subsistente limita el impuesto al 10 por 100 cuando las Compañías reduzcan el precio de los billetes en un 25 por 100, por lo cual disfrutaban de esta ventaja los kilométricos.)

Cédulas personales

Art. 5.º Desde 1.º de Enero de 1908 quedarán refundidas en las cuotas del impuesto de cédulas personales las décimas autorizadas por el art. 6.º de la ley de 31 de Marzo de 1900, cuyo restablecimiento se ha propuesto á las Cortes (y ya es ley), subsistiendo la facultad concedida á los Ayuntamientos por el art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881, para el recargo del valor de las cédulas.

(Esta refundición eleva el recargo de los Ayuntamientos en un 15 por 100; cantidad en que se aumenta el precio de las cédulas del año próximo, cuyo impuesto se cede á los Ayuntamientos por la ley de desgravación de vinos.)

LA FIESTA DE SANTO DOMINGO

Día clásico, de profunda raigambre en España, ferviente devota del propagador del Rosario, ofrecen las fiestas del Santo de Guzmán una nota de acendrado y neto patriotismo.

Bien lo revelaba la apifada multitud que henchía las sobrias naves de San Esteban, llenándose infindad de veces las gradas del altar, donde dos padres Dominicos repartían el Pan de los Angeles.

Como además era primer domingo del Rosario, esto hacía que fuera mayor el número de fieles.

Momentos antes de la comunión general, que tuvo lugar á las seis y media, dirigió fervorosas palabras á los innumerables devotos que llenaban el templo, el R. P. Prior del convento.

A las diez y media tuvo lugar la fiesta solemne, celebrando un padre Capuchino, asistido de otros dos de la misma regla. En el presbiterio asistía á los solemnes cultos nuestro Rmo. Prelado. También había representaciones de las Ordenes religiosas de Salamanca y del clero secular.

El sermón estuvo á cargo del Padre Guernica, O. S. F., quien con elocuente palabra hizo un hermoso paralelo entre el pobre de Asís y el hidalgo de Caleruega, haciendo ver la misión providencial de estos dos grandes santos cuando los abigenes, los valdenses y otras herejías hacían zozobrar la nave de Pedro.

Se cantó una bonita misa de Perosi, por la capilla del convento, reforzada con algunos elementos del clero y órdenes religiosas, y acompañada del sexteto.

Por la tarde hubo rosario y procesión, cantándose bonitos motetes. Terminó la función con la adoración de la reliquia del Santo.

Satisfechos pueden estar los Padres Dominicos por el fervor y el número cada vez más creciente de devotos de Santo Domingo y del Santísimo Rosario.

El robo de la Plaza

Como decíamos en nuestro último número, llegó á Salamanca en el tren de las nueve y media de la mañana del sábado, el autor del robo de la Plaza, Remigio Cimas.

El juez de Medina, atendiendo al exhorto de esta provincia, lo envió á Salamanca.

Una vez que cundió la noticia de la llegada del famoso caco, acudió numeroso gentío en todo el trayecto desde la Plaza al juzgado de instrucción.

El Remigio Cimas vestía el mismo traje del día del robo, en el cual se notaban algunas manchas de sangre como consecuencia sin duda alguna de la herida que le infligió la guardia civil.

Se encuentra muy desmejorado, quejándose con frecuencia de los dolores que le produce la herida que sufrió, aunque todavía es de gravedad.

Conducido al juzgado, se negó á contestar á las preguntas que le hacían los presentes, manifestando que no estaba resuelto á contestar nada más que al juez.

En el juzgado permaneció hasta que el juez Sr. Carreras ordenó su conducción á la cárcel al mismo tiempo que avisó al médico forense para que le visitara.

En la puerta del juzgado, esperaba numeroso gentío que le acompañó desde dicho establecimiento hasta la cárcel.

Este ingresó en la enfermería de la cárcel, á donde pocos momentos después acudió el Sr. Carreras y el actuario Sr. Mancebo, con objeto de tomarle declaración.

El juez permaneció más de tres horas con el preso, sacando muy poco de tan larga conferencia.

Todas sus declaraciones no difieren en nada de las ya manifestadas, negándose rotundamente á dar más explicaciones ni detalles.

A todas las preguntas hechas por el juez con relación á sus cómplices, permanece callado ó da respuestas evasivas, de las cuales nada se saca en limpio, sino que dice no tener ninguno, y en caso de que los tuviera no los delataría.

El se declara autor único del robo de la Plaza, del cual dice nadie tuvo noticias anteriores.

Interrogado por el Sr. Juez sobre los robos de la calle de la Rúa y de casa del Sr. Calón, parece se sobrecojió un poco, pero recobró su calma ordinaria al momento, negando que él fuera el autor de dichos robos.

Lo único que después de tanto interrogatorio, vino á decir, fué lo que ya había manifestado antes, ni una palabra más.

El Remigio pidió al Sr. Carreras vivir la causa para que se se vieran pronto, y así no le perjudicaran á él tanto, pues como reincidente, no se le abona en la sentencia más que la mitad del tiempo de prisión.

Las herramientas que usó dijo fueron unas palanquetas de acero, las cuales tuvo enterradas en unas tierras próximas á la estación del ferrocarril.

Nada más podemos comunicar á nuestros lectores sobre las declara-

ciones del Remigio Cimas, dada la reserva que para estas cosas se guarda, solamente añadiremos que en sus declaraciones trata de comprometer á una persona de bastante importancia en la policía de Valladolid, á la cual parece ser no quiere muy bien.

Según vayamos adquiriendo noticias, las publicaremos en nuestro diario para que los lectores estén al tanto en esta tan importante causa.

La alarma de anoche

Anoche, mientras en la plaza Mayor paseaba numerosa concurrencia, ocurrió un incidente, que no revistió los caracteres de importancia que al principio se creía.

Dos jóvenes disputaron agriamente, concluyendo por irse á las manos, y todo por sus dulcines.

La disputa tomó caracteres alarmantes, por lo cual las señoras que ocupaban las sillas próximas al lugar de la riña se asustaron, produciéndose un alboroto más que regular en toda la plaza.

La guardia municipal acudió al lugar del suceso, separando á los mozalbetes cuando uno tenía ya una herida que le produjo su contrario con una navaja.

Conducido el herido á la Casa de Socorro, manifestó que le había producido la herida Gerardo Araujo, el cual había provocado á su novia, y él, como es consiguiente, salió en su defensa, lo cual dió por resultado lo que hemos relatado.

El herido, una vez curado en la Casa de Socorro, fué conducido á su casa, pues la herida, por fortuna, es de poca importancia.

JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

A las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde del sábado último, se reunió en el salón del Ayuntamiento la Junta de Reformas Sociales, presidida por el Sr. Mirat y con asistencia de los vocales Sres. Péreznebro, Téllez, Cea, Barbero, Serano, Madruga, González, Ricardo García y el secretario Sr. Palomares.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión, el presidente Sr. Mirat dió cuenta de la conducta observada por la Junta directiva del Batallón infantil después de haberse comunicado el acuerdo de la Junta de que la banda de cornetas debía desaparecer, y lo perjudicial que era á los niños tocar aquellos instrumentos.

Se leyó también una comunicación de dicha Junta directiva, en la que se hacía constar, que estando el Batallón infantil legalmente constituido y el reglamento por que se regía, por real orden aceptado, y considerando que el Batallón infantil no era una sociedad de explotación sino que el fin único que con su constitución se perseguía era educar á los niños física y militarmente, la Junta de Reformas sociales no era competente para prohibir la banda de cornetas.

En su consecuencia la Junta directiva del Batallón infantil pedía fuese revocado el acuerdo tomado en la sesión anterior por la Junta de Reformas.

Se discutió después largamente el asunto en cuestión, emitiéndose diferentes pareceres.

El Sr. Péreznebro y con él la mayoría de los vocales reunidos, opina que la Junta de Reformas sociales tiene la suficiente competencia para prohibir que los niños toquen las cornetas en la banda, puesto que uno de los principales fines de la Junta es velar por la salud de los niños.

Los señores Mirat y Cea piensan, por el contrario, que no entra en las facultades de las Juntas de Reformas sino aquello que se refiera á ejercicios de explotación como fábricas, talleres, etc., pero no á aquellos que, como los del Batallón infantil, son puramente de recreo.

El Sr. Téllez, como médico, asigna los peligros á que se exponían los niños tocando instrumentos de viento y sin pistón, y opina también que la Junta tiene facultades para impedirlo.

Después de larga discusión, se procedió á la votación de si ha de confirmarse ó no el acuerdo tomado en la sesión anterior, y por 8 votos contra dos queda resuelto que se confirmara el acuerdo y se pasara comunicación á la Junta directiva del Batallón infantil.

El Sr. Péreznebro hace algunas indicaciones relativas á la inspec-

ción de andamios, recordando la desgracia ocurrida no hace mucho en las obras del Castilla.

El Sr. Mirat le contesta diciendo que en breve aparecerá un edicto, en el que se marcarán las reglas oportunas que han de observarse en la construcción de andamios.

Seguidamente se levantó la sesión.

De Tamames

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

(POR TELEGRAMA)

Horroroso incendio.—2.000 fanegas de trigo perdidas.—Familias en la miseria.

Tamames 5, 8, 6.

Ayer, á las tres de la tarde, inicióse en las eras de esta villa un horroroso incendio.

Propagose rápidamente, y en pocos minutos consumió veinte parvas, sin que los esfuerzos de todo el vecindario, que desde los primeros instantes acudió al lugar del siniestro, pudiera evitarlo, debido al fuerte viento que reinaba.

Según cálculos aproximados, las pérdidas ascienden á más de 2.000 mil fanegas de trigo.

Bastantes familias, cuya cosecha ha sido destruída por el fuego, quedan en la mayor miseria.

El vecindario está consternado. El incendio ha logrado dominarse, pero no se ha estinguido aún.

Enviaré detalles por el correo.

MARGOTO:

Apena el ánimo la lectura del anterior telegrama: A través de su lacónismo, entreveamos la tremenda catástrofe que ha caído sobre un pueblo de labradores.

¡Dos mil fanegas de trigo consumidas por el fuego! ¡Cuántos cuidados, cuántos desvelos, cuántas zozobras habrían costado! ¡Cuántas esperanzas se habrán deshecho y derrumbado, lamidas por las llamas devoradoras! ¡Y cuándo? ¡Cuando estaban á punto de colmarse, en la era bendita, á las puertas de la patera...

¡Inundación! ¡Inundación! ¡El granizo! ¡Los campos, aún no segados ni recogidos; es triste como una gran desgracia. Pero queda el consuelo de que esto es inevitable, porque es hijo de fuerza mayor, en la que no puede luchar el hombre. Donde no hay consuelo, porque no hay culpa, es en las desgracias como la que ha caído sobre Tamames.

El telegrama nada dice de la causa del incendio; pero es fácil adivinarla. Una chispa despreñada de un cigarro, un colilla de cigarro arrojada encendida, distraídamente, una cerilla, cualquier cosa así, un descuido.

Y por un descuido se han perdido dos mil fanegas que han costado muchos sudores; y por un descuido han quedado muchas familias sin pan...

A nosotros nos nos extraña. Lo que nos extraña es que esto ocurra con tan poca frecuencia. Las mieses viven en la era de milagro. En la era nadie se recata, nadie toma precauciones, nadie se priva de fumar; en las eras ya nos parece que la mies está segura, y hay quien tiembla al ver la menor nubecilla en el horizonte, cuando la mies no está segada, y no tiene cuidado con el cigarro que no tiene en la boca, cuando amontonada en la era, una chispa puede reducirla á pavesas.

Y ahora vendrán los ayes, el ¡ay que no pensé!, tardío é inútil, si no es una enseñanza para el porvenir.

Que tal vez no lo sea, porque los españoles, si pecamos por imprevisiones, pecamos aún más por olvidadizos.

MERCADOS

Salamanca. 3 Agosto.—En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios: Estado del tiempo de calor.

Situación de los campos, mediana. Tendencia del mercado, floja.

Precios: Trigo, á 44 00 reales fanega. Centeno, á 28. Cebada, á 26. Ajoías, á 26. Garbanzos, á 18 á 210.

Guisantes, á 00. Alubias, á 110. Harina de primera, á 18 rs. arroba. Idem de segunda, á 17. Idem de tercera, á 16. Salvados, á 00 reales arroba.

Pastatas, á 8 reales arroba. Buñeos de labor, á 1.400. Novillos de tres años, á 2.000. Añejes y añejas, á 000. Vacas cotrales, á 0.000.

Cardos al destete, á 70 rs. arroba. Idem cebados, 60 reales arroba. Aceite, á 100 reales cántaro. Vino tinto, á 28 reales cántaro.

Valladolid

3 Agosto.—En los almacenes del Canal de Castilla. En el día de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se vendieron á 45 50 reales las 94 libras.

La tendencia del mercado, sostenida. Almacenes del Arco.—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 00 reales las 94 libras. Entraron 40 fanegas de centeno, que se pagaron á 33 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado, sostenida. HARINAS

Se siguen cotizándose sobre vagón y sin saco: Harina extra, á 19 reales arroba. Idem de primera, á 18 00 id. id. Idem de segunda, á 17 25 id. id. Idem de tercera, á 16 25 id. id.

SALVADOS

Torcillas buenas, á 16 reales arroba medianas, á 13; cuarta buena, á 8 50, comidilla, á 13 reales fanega; salvadillo, á 9 50; salvado de 4.ª, á 11. Centeno 00 fanegas, á 28 reales fanega.

VARIOS ARTICULOS

Aceite oliva 1.ª á 70 reales arroba. Idem Sierra Gata 1.ª, á 68 id. id. Azúcar terciada, á 48 reales arroba. Idem blanco, á 50 id. id. Idem terrones, á 58 id. id. Idem pilón, onduros y plaquetas, á 60 reales arroba.

Arroces: Amoullí, á 22, 23, 24 y 25 reales arroba. Idem Bomba, á 36, 38 y 40 rs. arroba. Maíz, á 42 reales fanega; algarrobas, á 60; habas, á 33; verros á 37; cebada, á 28 00; lentejas, á 40.

Bacalao: Noruega 1.ª, á 260 rs. fanega. Idem 2.ª, á 240 id. id. Idem 3.ª, á 230 id. id. Idem Zurbo, 1.ª, á 230 id. id. Idem Zurbo, 2.ª, á 200 id. id.

Jabones, á 18, 54 55 y 58 reales arroba. Pimiento dulce, desde 36, 40, 44, 48 y hasta 70 reales arroba.

Papel de paja, á 35 y 46 reales bala. Idem blanco, á 60 id. id. Carne de vaca de 1.ª, á 64 pesetas á arroba.

Arévalo. 3 Agosto.—Precios que rigen: Trigo, á 45 00 reales las 94 libras. Centeno, á 30 id. id. Cebada, á 28 id. id. Avena, á 26 id. id. Algarrobas, á 28 id. id.

Telares. 3 Agosto.—Trigo, á 43 50 rs. fanega. Centeno, á 29 00 id. id. Cebada, á 28 id. id. Avena, á 17 id. id. Algarrobas, á 28 id. id.

Marcelona. 3 Agosto.—Han llegado 023 vagones de trigo. Se vendió trigo de Medina á 45 00 reales fanega; Páramada á 45 50 y Huete á 45 50.

Burgos. 3 Agosto.—Estado del tiempo, bueno. Situación de los campos, regular. Tendencia del mercado, sostenida.

Precios: Trigo á 45 00 reales fanega. Idem mocho, á 45 50 id. id. Idem rojo, á 44 00 id. id. Centeno, á 28 id. id. Cebada, á 24 id. id. Avena, á 18 id. id. Yerbas, á 40 id. id. Alholvas, á 42 id. Garbanzos, á 180 reales fanega. Alubias, á 110 id. id. Lentejas, á 00.

Harina de 1.ª, á 18 arroba. Idem de 2.ª, á 17 id. id. Idem de 3.ª, á 16 id. id. Salvado de 1.ª, á 14 reales fanega. Idem de 2.ª, á 00. Idem de 3.ª, á 00.

Pastatas, á 8 reales arroba. Carneros, á 910 rs. uno. Ovejas, á 75 rs. una. Chabanes, á 48 rs. uno. Queso, á 00 rs. arroba. Aceite, á 71 reales arroba. Vino tinto, á 00 reales cántaro.

Palencia. 3 Agosto.—Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, malo. Tendencia del mercado, sostenida.

Precios: Trigo, á 44 00 reales las 92 libras. Centeno, á 28 reales las 90 libras. Cebada, á 26 00 reales fanega. Avena, á 17 id. id. Yerbas, á 35 id. id. Alubias, á 110 id. id. Garbanzos, 190 id. id.

Harina de primera, á 18 rs. arroba. Idem de segunda, á 17 id. id. Idem de tercera, á 16 id. id. Salvados, á 15 reales fanega. Pastatas, á 7 reales arroba. Aceite, á 72 rs. arroba. Vino tinto, á 28 rs. cántaro. Precios, sostenidos. Compradores retraídos.

Medina del Campo. 3 Agosto.—En el mercado de hoy entraron 30 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 50 reales las 94 libras. La tendencia del mercado firme. El tiempo, castroso.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 6.—Martes.—Se reza de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo con rito doble mayor y color blanco; Santos Justo y Pastor, hermanos mártires; Sixto II, papa; Esteban y compañeros mártires. Se ganan cuarenta días de indulgencia oyendo el santo sacrificio de la misa.

Cultos

Catedral.—Misas rezadas desde las seis, á las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Parroquia de la Catedral (San Sebastián).—Misa desde las seis.

San Martín.—Misa desde las seis y fija á las diez y media.

Parroquia del Carmen.—Misa desde las seis; á las diez misa fija.

Purísima Concepción.—Misa desde las seis y media.

San Juan de Sahagún.—Misa rezadas desde las seis.

San Pablo.—Misa rezadas desde las seis. San Bartolomé.—A las ocho misa.

San Boal.—Misa á las siete y nueve.

Parroquia de la Santísima Trinidad (Arriba).—Misa á las siete.

Iglesia de San Esteban (PP. Dominicos).—Misa desde las cinco, hasta las ocho. En la de las seis se rezará el rosario. A las siete y cuarto misa conventual.

De sociedad

Invitadas por la distinguida señorita Candelas Santos, pasaron la tarde de ayer en Santa Marta en

tertulia íntima y con algunos intermedios de baile, las señoritas Rosario Sánchez Gutiérrez, Trinidad Puente Pereira, Rosario Marcos, Páca Rómulo y otras muchas cuyos nombres sentimos no recordar. Jóvenes estudiantes de Salamanca ejecutaron bonitas piezas en bandurrias y guitarras, contribuyendo á la animación y alegría de la reunión.

—El diputado á Cortes por Seguros, D. Eloy Bullón, ha salido para varias ciudades del Norte, de donde se trasladará á París y Bruselas.

—Por el conocido y apreciable fabricante de la inmediata villa de Alba de Tormes, D. Lorenzo Corredera, ha sido pedida para su hijo D. Bernardo la mano de la bella y distinguida señorita Pilar Nodal Novio, hija del señor alcalde de esta villa é ilustrado abogado D. Sifonoso Nodal y muy conocida en esta ciudad.

Cn tan feliz motivo se han cambiado entre los futuros conyuges valiosos regalos, siendo el del novio á la novia una preciosa pulsera de oro y brillantes y el de la novia al novio elegante cadena de oro con dije de brillantes, para reloj.

La boda se ha fijado para el día 4 del próximo Octubre y el religioso acto se celebrará en Salamanca.

—Acompañada de su bella hija Carmen y de su hermana D.ª Páca, ha salido para Montemayor la señora de D. Manuel Carnero.

—Han salido para San Sebastián y Bilbao, la distinguida señora Carmen Agúndez de Elena y sus hijas.

—Para la Coruña ha salido D. Ignacio R. Brusí.

—Para Lumbreras el activo y celoso diputado D. Rogelio Miguel del Corral.

—Para los baños de Santander ha salido el acreditado comerciante de esta capital D. José Román Gallego con su señora D.ª Loreto, á fin de probar, si con las aguas de mar se mejora algo su quebrantada salud.

—Con objeto de pasar una temporada en el campo, han salido para Topas el doctor en Medicina don Fernando Rodríguez González y su distinguida esposa.

—Ha regresado de baños D. Leoncio Andrés Montalvo y su distinguida esposa.

—Para Topas ha salido la señora viuda de Fornos acompañada de su distinguida familia.

—Ayer salió para San Sebastián D.ª Carmen Martín Cande.

—Ha regresado de la Sierra el conocido especialista en enfermedades de la garganta D. Ceferino S. Domínguez.

—De su excursión veraniega ha regresado á esta ciudad el joven abogado D. Antonio Díez Ambrosio.

—Acompañada de sus hijos ha regresado de baños la distinguida señora D.ª Lucía Valladares.

—Del balneario de Caldas de Oviejo ha regresado D. Fabián Villoria.

—De Montemayor ha llegado nuestro respetable amigo D. Sal. dor Cuesta.

—Ha regresado de Santander don Enrique H. Gutiérrez.

—Para Cestona han salido D. Cecilio González Domingo y su bella hija.

—Para Talavera de la Reina el ingeniero jefe de las obras del nuevo puente sobre el Tormes, D. Luis Estrada.

—En el magnífico oratorio que el marqués de Puerto Seguro ha construído en su posesión de la Flecha, tuvo lugar ayer una solemne función religiosa con motivo de entrar en la cripta recientemente construída en la histórica finca por el ilustre prócer, los restos mortales de uno de sus ascendientes, que por ferrocarril fueron trasladados desde Madrid.

—A la fúnebre ceremonia asistieron representantes del marqués de Puerto Seguro, su amigo el Sr. Maldonado, algunas personas de Salamanca previamente invitadas y numerosos montañeses y renteros de la casa.

—Ha regresado á Salamanca el concejal D. Antonio Díez.

—Ha salido para el Sardinero, acompañado de su esposa, D. Santiago García.

—Para San Sebastián han salido la señora é hija de D. Juan Lorenzo Martín Blanco.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

varios vecinos del mismo pueblo por sorpresa en los sitios de...
El juzgado entiende en el asunto.

Por el Juzgado de primera instancia de esta capital se cita a José Antonio Pérez, natural de Berrocal de Salvatierra, para que comparezca en este Juzgado, con el fin de practicar una diligencia judicial.

Mañana, martes, se inaugurará un taller mecánico de carpintería, movido por motores eléctricos, instalado en la casa del conocido maestro de obras D. Arsenio Andrés.

Al acto hemos sido atentamente invitados.
Dice un periódico de Tudela que en 40.000 duros ha sido adquirida la antigua y acreditada ganadería de Carrigüñer, para el Sr. Barrio-nuevo, de Sevilla.

Formuladas por el tribunal de esta Audiencia se están publicando en el Boletín Oficial, las listas de jurados que han de concurrir a los juicios orales que se celebren en la misma durante el próximo año de 1908.

El sexteto que tantos aplausos está recibiendo en el Pasaje interpretará hoy el siguiente programa:
1.º La Ingenua, Gavota, Arditi.
2.º Los Payasos, Fantasía, L. Cabalo.
3.º Escena y baile de baile (solo de violín) por el Sr. Rodríguez (J.) Berlot.
4.º El Palla Tajada, potpourri, Jiménez.
5.º Sonrisas de Abril, Depret.

El virtuoso presbítero e inspirado poeta de Valladolid D. Pedro Gobernado, ha obtenido un premio en los Juegos Florales de Santiago por una Oda a la fe.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.
Se halla vacante la plaza de médico titular de Almendra, dotada con el sueldo anual de 125 pesetas.

El sábado se reunieron en la villa de Peñaranda los señores sacerdotes de aquel Arzobispado para elegir la junta del distrito del Monte pío eclesiástico, que acaba de fundarse en Salamanca.

El sábado se reunieron en la villa de Peñaranda los señores sacerdotes de aquel Arzobispado para elegir la junta del distrito del Monte pío eclesiástico, que acaba de fundarse en Salamanca.

HERNIADOS: El elector electro-magnético del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la ciencia, por ser cómodo, elástico y seguro de aderes. Contiene simultáneamente la hernia, y su tratamiento electro-magnético da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva a constituirse. Precio 50 pesetas. Pídanse boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

En Béjar se ha constituido una poderosa sociedad para explotar la gran estambrosa de San Albín, que llevaba unos dos años paralizada. Forman la sociedad las familias de Rodríguez Yagüe, Oliva, Ocaña, Silva, Hernández, Anaya y Gómez Redolfo, elementos de valía, que acometen la empresa con grandes alientos. Con este motivo hay gran entusiasmo en Béjar, que se dispone de ese modo a reanudar sus tradiciones industriales, y a resolver la aguda crisis obrera de que viene padeciendo hace tanto tiempo.

EL TÓNICO ORIENTAL no es artículo para el uso exclusivo del bello sexo, pues tiene en el bigote y la barba los mismos efectos suavizadores y vigorizantes que ejerce en el cabello.

Monederos falsos
El activo y celoso inspector segundo de policía D. Jesús Comedón ha recibido esta misma tarde una comunicación del inspector de Medina del Campo, en la que le da cuenta de haber sido detenidos en aquella villa dos quincalleros por habérselos sorprendido verificando algunas compras y haciendo el pago en moneda falsa.

Sometidos a un minucioso registro se les ocuparon 1.190 pesetas, todo en duros, y todos evidentemente procedentes de fábricas clandestinas.

Los quincalleros se llaman el uno Francisco Montserrat García y es natural de Grandes (Oviedo), el otro Agustín Iglesias Tarancón, de Oviedo, y José Iniesta Tarancón, de Zaragoza el tercero.

Todos han sido puestos a disposición del juzgado.

Que los quincalleros eran unos vivos en lo que a sus mercancías se refiere, lo sabemos todos hace mucho tiempo, pero que manejaran tanto dinero y en moneda falsa, no lo sospechábamos.

Aquí del vulgar aforismo, "Donde menos se piensa, más abunda".

Hé aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de hoy en el Instituto general y técnico:
Presión barométrica, 692.31.
Temperatura máxima al sol, 39.2.
Máxima a la sombra, 34.4.
Mínima, 15.4.
Viento, SO, 3.
Cielo, despejado.

El día 30 del pasado mes de Julio tomó posesión de su cargo de Delegado regio del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio D. Jesús Sánchez y Sánchez.

Muy en breve quedará constituido el consejo, que procederá desde luego a trabajar en los asuntos que a dicho consejo se han encomendado.

El día 30 del pasado mes de Julio tomó posesión de su cargo de Delegado regio del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio D. Jesús Sánchez y Sánchez.

MADRID

La cuestión de Casablanca

El ministro de Marina, Sr. Ferrándiz, insiste en afirmar que es completamente inexacto se trate de reconcentrar nuestros buques de guerra con motivo de los desórdenes de Casablanca.

Dice que tampoco es cierto se haya tratado de dar órdenes extraordinarias fundadas en idéntico motivo.

Los buques de nuestra escuadra están todos dispuestos a marchar al punto que se les señale; pero hasta ahora es suficiente que salga en dirección a Casablanca el Alvaro de Bazán.

El objeto único de haber sido enviado este buque a Casablanca, ha sido el proteger a los europeos residentes en aquel puerto y a los naturales del país, contra los ataques de las kabilas vecinas y para que les sirva de refugio en el caso de que se vieran precisados a abandonar sus hogares, en previsión de que sufran otros ataques parecidos al que no hace muchas días sufrieron.

El Consejo de ayer

Heblando el ministro de Marina de lo que los ministros hablaron en el Consejo de ayer sobre los sucesos de Casablanca, nos ha dicho que es muy cierto que la reunión fuera importantísima, por los asuntos de Marruecos.

En ella se trató del pasado, presente y porvenir de nuestra nación en Marruecos.

Particularmente se habló de la conducta que ha de seguir el Gobierno en lo que a Marruecos se refiere.

Examináronse, detenidamente las consecuencias que de los sucesos de Casablanca nos podrían sobrevenir.

El Sr. Ferrándiz añadió que nadie debía extrañarse de las reservas que sobre el asunto en cuestión guardaba el Gobierno, porque se trataba de un asunto muy delicado, y no convenía someterlo de inmediato a los comentarios de la opinión, que siempre lleva las cosas a términos extremos.

Besada de viaje

El ministro de Fomento, señor González Besada, marchará mañana a Caldas de Reyes.

El viaje del ministro no tiene ningún fin político, sino únicamente el de descansar algún tiempo de las tareas y el de tomar las aguas.

El censo electoral

Queriendo el Gobierno que la ley electoral sea puesta en vigor lo más pronto posible para hacer, según ella, las próximas elecciones de concejales que, según la ley anterior, habían de tener lugar en la primera quincena del próximo Noviembre, han acordado activar los trabajos necesarios de preparación para ello.

Con este motivo en el ministerio de Instrucción pública se han reunido los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Gracia y Justicia, señores Laclera, Rodríguez Sampedro y marqués de Figueroa.

Los ministros reunidos han acordado que el Instituto geográfico y estadístico comience los trabajos necesarios para la formación del censo.

PROVINCIAS

Procesión solemnisima

Con extraordinaria pompa y majestad se celebró ayer en Vitoria la fiesta de Santo Domingo de Guzmán, fundador del Santísimo Rosario.

La procesión fué un acontecimiento solemnisimo.

Muchos años hacía que no se había visto la procesión tan concurrida y brillante.

A ella asistieron el Nuncio de Su Santidad, monseñor Rinaldini, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Emmo. Sr. Herrera; el Arzobispo

EXTRANJERO

de Sevilla y los Obispos de Pamplona, Palencia, Tarazona, Ciudad Real y Vitoria.

El gentío que presenciaba el paso de la procesión era inmenso.

Todos los balcones estaban brillantemente iluminados y adornados con elegantes colgaduras.

La procesión recorrió las principales calles de la población, acompañando al Santo en su triunfal carrera nutrida banda de música.

Un cartucho que estalla.—Seis heridos

Según nos comunican de Bilbao anoche estalló junto a una de las tapias de la estación del ferrocarril de Durango un cartucho de pólvora cargado con perdigones.

En el momento crítico del estallido del cartucho, se acercaban a verlo varios niños.

El cartucho estalló produciendo una grandetonaación hiriente a seis niños que lo contemplaban.

Dos de los seis heridos se encuentran en un estado bastante grave.

Ignórase quién haya sido el autor del hecho, ó si éste ha sido meramente casual.

La nueva Catedral de Vitoria. La primera piedra

Se ha colocado la primera piedra de la nueva grandiosa Catedral que se ha de edificar en Vitoria.

El Excmo. Sr. Nuncio, Mr. Rinaldini, recibió a la una de la tarde a los Sres. Obispos que han venido con motivo de la colocación de la primera piedra.

El Excmo. Sr. Cadena y Eleta, Obispo de Vitoria, ha obsequiado con un banquete a las dignidades eclesiásticas y a las autoridades asistentes al acto.

Viaje del Sr. Maura

El Presidente del Consejo de Ministros ha llegado a San Sebastián.

A primera hora estuvo conferenciando con el ministro de Estado, Sr. Allendesalazar.

La conferencia creése que habrá versado sobre los sucesos de Casablanca, tratando de la conducta que debe seguir España frente a los importantes acontecimientos del imperio de Marruecos.

Los ministros mostráronse reservados.

Después dió cuenta el Sr. Maura al Rey de los acuerdos tomados en el Consejo de Ministros celebrado ayer en Madrid.

Las fiestas en Vitoria

En la suntuosa iglesia de San Miguel de la capital de Alava se ha celebrado una grandiosa función religiosa en honor de la Virgen Blanca, patrona de Vitoria.

A la función asistió el Ayuntamiento en pleno, el excelentísimo Sr. Nuncio, y varios señores obispos.

Dijo la misa el Emmo. Sr. Cardenal Aguirre, Arzobispo de Burgos.

EXTRANJERO

Horrorosa catástrofe.—Un tren de viajeros que se precipita en un río.—Cincuenta muertos.—Muchísimos heridos.

Telegramas que recibimos de París nos dan cuenta de una horrorosa catástrofe ocurrida en el trayecto de ferrocarril, entre Angers y Poitiers.

suceso a las autoridades de Angers y de Poitiers.

Todas acudieron como un solo hombre al lugar del suceso, dando las oportunas disposiciones para socorrer a las víctimas.

Procedióse luego a la extracción de las desdichadas víctimas.

Después de muchísimo tiempo empleado en retirar los vagones destrozados, empezaron a extraerse los cadáveres.

El inmenso gentío que se había aglomerado ya y que de momento en momento iba aumentando, presenciaba con horror el trabajo de los que extraían los ahogados y entre el confuso griterío de la multitud, se notaban á veces lamentos lastimeros, que procedían de las familias de alguna de las víctimas del horroroso accidente.

Según asegura nuestro correspondiente en París, á la fecha en que nos telegrafía han sido extraídos ya doce muertos.

Según los informes que nos envía, se supone que pasarán de cincuenta las personas que han perecido á consecuencia de tan terrible accidente.

Se cree que muchos de los que han perecido habrán sido arrastrados por la corriente.

Además de los muertos extraídos se han recogido quince heridos, algunos de los cuales se encuentran en un estado muy poco satisfactorio.

Continúan trabajando constantemente en la árdua y penosa tarea de acar á los heridos, y á cada instante, según se van extrayendo los vagones, van apareciendo otros nuevos, algunos mutilados, otros con tremendas heridas efecto de la violentísima caída desde lo alto del puente.

Se esperan nuevos é interesantes detalles.

LA BOLSA

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	Día 3	Día 5
4 por 100 interior	82.45	82.45
Idem fin de mes	82.55	82.60
Idem deuda amortizable	101.95	102.00
Acciones del Banco de España	00.00	449.00
Idem de la O. A. de tabacos	00.00	403.00
Paris á ocho días vista	14.03	13.95
Cambios sobre Londres	28.65	28.68
Bolsa Paris, 4 por 100 exterior	91.65	91.80
Obligaciones de la Compañía General	85.25	85.50
Acciones preferentes del Idem ordinarias	00.00	01.00
Idem ordinarias	41.50	41.00

ACADEMIA-PALANCIA

ALUMNOS DE FACULTAD E INSTITUTO

DR. RIESCO, 47 (ANTES TORO)

RESULTADOS DEL CURSO DE 1906 A 1907

Exámenes: 102

Aprobados: 99

43 POR 100 DE NOTAS

De 22 suspensos de otras procedencias, ha obtenido esta Academia un sobresaliente y doce notables.

SE ADMITEN ALUMNOS

VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

CHOCOLATES GARANTIZADOS

FABRICANTE

D. QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

REPRESENTANTE

BERNARDO GAZAPO

RUA, 51

SALAMANCA

Traslado y liquidación

Por reforma del local, se ha trasladado la zapatería de Hijos de Benigno de las Heras al piso principal de la casa número 6, de la Lonja de la Cárcel (junto á la farmacia del Dr. Hoyos), y por insuficiencia del local, se liquidan todas las existencias.

Desviaciones de la columna v. rostral, torcedura de las piernas

obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias; de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales; con real privilegio

(patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

PUERTA DEL SOL, NUM. 9, PRAL.

EL MÉDICO ESPECIALISTA AUXILIAR DE DICHO NOTABLE ORTOPÉDICO RECIBIRÁ CONSULTAS:

EN SALAMANCA LOS DÍAS 1 y 2 DE AGOSTO de once á una y de cuatro á siete EN EL HOTEL DEL COMERCIO

EN ZAMORA LOS DÍAS 3 y 4 TAMBIEN DE AGOSTO EN EL HOTEL DEL COMERCIO.

DÁNDOLE AVISO IRÁ Á DOMICILIO.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS.

Lean los herniados la siguiente carta:

ÉXITO NOTABLE

Soria, 8 de Abril de 1907.

SEÑOR DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

PARA AMALGAMAR Y OBTENER

Muy señor mío: Las presente para comunicarle á usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inguinal que he enarraigado en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues creo poder asegurarle á usted que estoy completamente curado, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastante fuertes; ero, á mi corto entendimiento, repito creo estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan duelo al dinero, sin compasión á su cuerpo.

Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor

TOMAS MORENO LA CRUZ.

Su casa, Zapatería, 15, 2.º

Conviene recordar que no construímos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un bragero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resortes ó sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como brageros de remesa, que ningún médico instruido aconsejará jamás.

Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico D. Jerónimo Farré Gamell el folleto que ha publicado, el cual se entregará ó se envía gratis. Todas las consultas son gratis.

En SALAMANCA, los días 1 y 2 de Agosto en el HOTEL DEL COMERCIO y

En ZAMORA los días 3 y 4 de Agosto en el HOTEL DEL COMERCIO

En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico, Puerta del Sol, núm. 9, principal, derecha, MADRID.—Fundado en 1897.

Centro—Pensión—Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES GASAU

CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todas se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la presente modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la preparación para ingresos en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller y probar una ó dos asignaturas en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo del alumno.

Exactitud y formalidad en las notas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en este capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matriculados de honor, 439; sobresalientes, 174; notables, 515; aprobados, 730 total de exámenes en seis años, 1.501

Bachilleres, 28; licenciados en Derecho, 8; Medicina, 3; Ciencias, 1.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde dos años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan todas las clases de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables á largo plazo, de cinco á cincuenta años con garantía de fincas rústicas é urbanas.

INTERES 4.25 POR 100 ANUAL

Para detalles é informes, dirigirse al corredor de Comercio

DON AGUSTÍN MONTEJO

Calzada de Toro, núm. 33, Salamanca

Es comisionado del Banco Hipotecario en Salamanca D. FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA, banquero. Bandos, 1.

Se arrienda

alzadamente la dehesa de Muñove, distrito municipal de Barbadiño.

El montaraz de la misma informará.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

BLIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

IMPRENTA DE CALATRAVA á cargo de Manuel F. Ordoño

